



POSICIONAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACIÓN SEXUAL

A día de hoy, se estima que millones de personas jóvenes en el mundo no reciben la educación que necesitan para comprender y expresar su sexualidad. Las personas jóvenes nos dicen que **la educación sexual** que reciben **es escasa, llega tarde y está centrada en los aspectos biológicos** de la reproducción o en la prevención. Para ser "integral" una buena educación sexual debe integrar estos aspectos básicos con aquellos relacionados con la promoción: género, relaciones igualitarias, comunicación, derechos, etc.

En la APFM creemos que la educación en sexualidad no debe tratar sólo los riesgos, sino que debe ser una estrategia de empoderamiento para que la gente tenga relaciones satisfactorias y saludables.

El presente documento resume el posicionamiento oficial de la asociación sobre educación sexual: la **Educación Sexual Integral** (ESI). El documento tiene como objetivo ofrecer información sobre qué es la Educación Sexual Integral, por qué es un enfoque positivo sobre el sexo y por qué está basado en derechos.

Tanto profesionales como jóvenes vinculadas/os a la APFM, a la Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE) y a la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF) de las que es miembro, han contribuido y revisado este trabajo.

"En todo el mundo son muy pocas las mujeres y los hombres, incluyendo a quienes viven con VIH, que reciben una preparación adecuada para la vida sexual adulta. En muchos planes de estudio sobre el VIH y el SIDA, el tema del sexo simplemente se evita o se centra, a menudo de forma exclusiva, en las posibles consecuencias negativas. Los valores positivos, como el placer y la reciprocidad, están notoriamente ausentes a pesar de su potencial para la promoción de la salud".

UNESCO, REVISIÓN DE LA EDUCACIÓN
SOBRE SEXO, RELACIONES Y VIH EN
LAS ESCUELAS (2007)

MARCO INTERNACIONAL

Dentro de la carta universal de Derechos Sexuales y Reproductivos, recogidos como Derechos Humanos en las Conferencias de El Cairo en 1994 y Beijing en 1995, se recoge uno de los derechos fundamentales para el desarrollo de los demás como es el Derecho a la Educación Sexual:

“Todas las personas tienen derecho a recibir una educación sexual de calidad, libre de estereotipos, prejuicios morales, ideológicos o religiosos, que favorezca una vivencia positiva y saludable de la sexualidad”. (FPFE)

Como tal, distintos organismos internacionales recogen y defienden la necesidad de una Educación Sexual Integral como estrategia para fomentar una vivencia positiva de la sexualidad de todas las personas, especialmente las jóvenes:

- Estándares de Educación Sexual para Europa. Oficina Regional de la OMS para Europa y BZgA (2010).
- Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. ONU-UNESCO (2010).
- Marco para la Educación Sexual Integral. IPPF (2010).

MARCO NACIONAL

Desde julio de 2010 este derecho fundamental está amparado en nuestro país por la **Ley 2/2010 de Salud Sexual y Reproductiva**. Esta ley establece que en nuestro sistema educativo debe implantarse la educación sexual de calidad en el currículum académico.

Lamentablemente, esta normativa no se ha llevado a cabo hasta la fecha en ninguna de las Autonomías, y ni siquiera se ha desarrollado un Plan Nacional que pueda desarrollarla, por lo que nuestros/as jóvenes están viendo vulnerados sus Derechos Sexuales.

Uno de los objetivos establecidos dentro del Plan Estratégico de la Federación de Planificación Familiar Estatal 2015-2022 es *“Generar las condiciones para que todas las personas accedan a una Educación Sexual Integral”*.

Dentro de esta estrategia, se reivindica la Ley 2/2010, se propone un diseño curricular para esta materia y la formación de los y las profesionales en el ámbito de la ESI.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE IMPARTIR UNA EDUCACIÓN SEXUAL DE CALIDAD?

Porque la sexualidad forma parte de la vida. Desde edades muy tempranas, niñas y niños empiezan a ser educados sexualmente por su entorno y muestran interés y curiosidad por todo lo relacionado con la sexualidad. Es importante enseñar a menores y jóvenes para que puedan obtener respuesta a sus preguntas y tomar decisiones informadas.

Porque las personas tienen derecho a una educación. Los y las jóvenes merecen una información científica y libre de juicios morales sobre la sexualidad, para poder desarrollarse como personas y tomar decisiones sobre su vida. Ofrecer una imagen negativa, peligrosa o silenciosa sobre el sexo, pone a nuestros/as menores y jóvenes en situaciones de riesgo.

Porque la sexualidad no es sólo reproducción. No resulta útil vincular la única educación sexual que se hace a los aspectos reproductivos puesto que la gran mayoría de personas en todo el mundo no mantienen encuentros eróticos para procrear. Es igualmente importante educarles sobre relaciones, comunicación, placer o consentimiento.

Porque los encuentros deberían ser seguros y deseados. Si los/as jóvenes no aprenden sobre experiencias y relaciones positivas les será difícil identificar las negativas.



¿QUÉ EDUCACIÓN SEXUAL SE ESTÁ HACIENDO?

Actualmente en nuestro país no se está realizando una educación sexual de calidad. **No es posible no educar sexualmente**, todas y todos somos responsables de la educación sexual de nuestros menores y nuestros jóvenes con lo que hacemos, decimos y callamos. Desde esta premisa, se plantea la necesidad de crear una formalización de la educación sexual en el currículum académico.

La educación sexual que reciben nuestros menores y nuestros jóvenes hoy en día es **escasa**, con suerte se realizan talleres de pocas horas de duración; se realiza **tarde** y de forma puntual, centrada en la adolescencia habitualmente; se reduce a contenidos **reproductivos** y/o biológicos y parte de un enfoque que no tiene en cuenta ni la perspectiva de género ni la diversidad.

El objetivo primordial de la poca educación sexual que puede hacerse hoy en día en nuestro país es la **prevención** de todas las consecuencias negativas o peligrosas de una pobre educación sexual: la prevención de embarazos no planificados, de transmisión de infecciones, de las relaciones no equitativas y la violencia de género y de los ataques dirigidos a la diversidad sexual.

Por supuesto, una buena educación sexual tiene que cubrir estas necesidades de forma obligada pero no puede ser su único objetivo. La educación sexual centrada en la prevención promueve una idea negativa del sexo, vinculándolo a los miedos, los peligros y las malas experiencias y evitando ofrecer un modelo alternativo

¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL?

La APFM propone una Educación Sexual Integral dirigida a que los y las jóvenes dispongan de las herramientas necesarias para desarrollar y disfrutar de su sexualidad. Como tal, considera la sexualidad como una dimensión inherente al ser humano,

presente a lo largo de toda la vida, con componentes físicos y psicológicos, y contextualizada en el desarrollo afectivo y social; **una concepción holística de la sexualidad**.

Desde este modelo se reconoce que la **información** en sí misma no es suficiente. Se necesita tener la oportunidad de adquirir también las **aptitudes** esenciales para la vida y desarrollar **actitudes** y valores positivos hacia la sexualidad.

Siete son los componentes básicos de este enfoque en sexualidad:

1. **Género:** expresión de los roles y atributos asociados a las distintas formas de masculinidad-feminidad, normas y valores sociales, estereotipos y desigualdad de género.
2. **Salud Sexual y Reproductiva:** anatomía y fisiología, comprensión y prevención de las infecciones, etc.
3. **Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos:** conocimiento de los derechos, marcos normativos y concepto de consentimiento.
4. **Placer:** emociones y afectos asociados a la sexualidad, amor, deseo y relaciones, prácticas eróticas, comunicación en pareja y entre iguales e implicaciones del uso de sustancias o de tecnologías de la información.
5. **Relación:** distintos tipos de relaciones, formas de vivir las relaciones de pareja, gestión de las emociones, reconocimiento de las desigualdades.
6. **Diversidad:** reconocimiento y opinión positiva de la diversidad sexual, reconocimiento de la discriminación, apoyo a la igualdad.
7. **Violencia:** exploración de las distintas formas de violencia, derechos y servicios de apoyo y estrategias de prevención.

